

## BOLETÍN DE PRENSA No. 001

Bogotá DC, junio 13 de 2012

### Todo un mérito por la excelencia

## Premio a la Investigación e Innovación Educativa 2012

*La entrega de este Premio reafirma el esfuerzo y el trabajo comprometido del equipo docente del Distrito Capital, construyendo una educación de calidad para nuestros niños, niñas y jóvenes.*

El Instituto para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico - IDEP, y la Secretaría de Educación del Distrito – SED, extienden su cordial invitación a directivos docentes y docentes de colegios distritales de Bogotá para que participen con sus propuestas y trabajos acerca de investigación e Innovación, o experiencia pedagógica demostrativa, en la Sexta Versión del Premio a la Investigación e Innovación Educativa.

El Premio es otorgado a los diez (10) mejores trabajos presentados en la convocatoria, cinco (5) en investigación educativa, y cinco (5) en innovación y/o experiencia pedagógica demostrativa.

Este certamen es un estímulo a docentes y directivos docentes, creado por el Acuerdo Distrital No. 273 de 2007 del Concejo de Bogotá.

### **¿Cuáles son las modalidades que caracterizan el Premio?**

Para el Premio a la Investigación e Innovación Educativa se consideran dos modalidades:

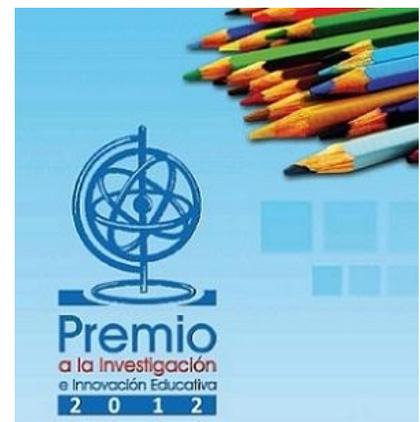
- Investigación educativa
- e Innovación o Experiencia pedagógica demostrativa

Cada modalidad incluye cinco (5) categorías.

### **¿Qué es la investigación educativa?**

Es toda investigación personal o grupal de docentes y directivos docentes del Distrito Capital, que defina una temática o problemática de la educación o la pedagogía y elabore el proceso investigativo; produzca resultados que aporten nuevo conocimiento en lo local, metodológico o teórico y constituya un avance educativo y pedagógico en las relaciones, las prácticas, el currículo de la

Av. El Dorado No. 66-63. P. 1 y 3  
Tel.: 3155725 –3154135- 3155735  
www.idep.edu.co  
Info.: Línea 195



educación y la transformación de la escuela, la enseñanza y los aprendizajes.

### **¿Qué es la innovación o experiencia pedagógica demostrativa?**

Para los efectos del Premio, la innovación o experiencia pedagógica demostrativa consiste en un proyecto propuesto como alternativa tangible para la solución de problemas educativos, o como propuesta de cambio, transformación o novedad en aspectos, situaciones o problemas de la cotidianidad académica, a nivel de áreas, disciplinas, estudiantes y colegio, realizado por docentes y directivos docentes del Distrito.

La recepción de propuestas e inscripciones en forma virtual, se llevará a cabo del 15 de junio al 16 de agosto de 2012. La ceremonia de premiación será el próximo 1º de noviembre.

### **En cuanto a los premios...**

El premio consiste en la publicación de la propuesta ganadora en la colección académica del IDEP, además de un incentivo de carácter económico para cada modalidad, valorado en las siguientes sumas:

- Primer puesto \$28.335.000
- Segundo puesto \$22.668.000
- Tercer puesto \$ 14.167.000
- Cuarto puesto \$11.334.000
- Quinto puesto \$8.500.000

### **¿Quiénes pueden participar?**

- Docentes de colegios oficiales del Distrito Capital, nombrados en propiedad (profesores de preescolar, básica primaria, básica secundaria o media).
- Directivos docentes de colegios del Distrito, nombrados en propiedad (rectores, coordinadores y orientadores).

### **¿Quiénes no pueden participar?**

- Docentes de colegios privados de Bogotá.
- Docentes de regiones del país distintas de Bogotá.
- Docentes de colegios en concesión de Bogotá.
- Docentes provisionales.

- Trabajos que hayan obtenido menciones o premios en otras convocatorias o concursos nacionales o internacionales.

### ¿Cuáles son los requisitos para participar?

Entre algunos de los requisitos se encuentran: ser docente o directivo docente nombrado en propiedad en cualquiera de los niveles de educación preescolar, básica y media, del sistema educativo oficial del Distrito; diligenciar el aplicativo de inscripción en línea que se dispondrá en la página Web del IDEP [www.idep.edu.co](http://www.idep.edu.co) Los trabajos deben estar certificados por el Consejo Académico de la institución en la cual fueron realizados. Más datos a través del PBX: 3241000 Ext. 9010 y 9006 ó escribiendo directamente al correo electrónico [premio2012@idep.edu.co](mailto:premio2012@idep.edu.co)

---

#### Contacto en prensa

María del Pilar Rubio Gómez

[mrubio@idep.edu.co](mailto:mrubio@idep.edu.co)

PBX 3241000, Ext. 9018

Celular 310-3258303

Comunicaciones IDEP